FONHAPO
FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE
HABITACIONES POPULARES

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO)

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras en pesos)

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
Insurgentes Sur 3483 P.B. Col. Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14020, Ciudad de México.
T: (55) 5424 6700 / 01 800 366 2384 www.gob.mx/fonhapo

ÍNDICE

Estados de Situación Financiera Detallado	1
Estados de Situación Financiera	2
Estados de Actividades Detallado	3
Estados de Actividades	4
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública.	5
Estados de Flujos de Efectivo.	6
Estados de Cambios en la Situación Financiera.	7
Estado Analítica del Activo.	8
Estado Analítico de la Deuda	9
Estado Analítico de Ingresos	10
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto	11
Notas a los Estados Financieros	12

FONHAPO

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estado de Situación Financiera (Detallado)
Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018
(cifras en pesos)

SEDATU

1	ACTIVO	Junio 2019	Diciembre 2018
1.1	**ACTIVO CIRCULANTE**	**833,673,940**	**850,487,342**
1.1.1	**Efectivo y Equivalentes**	**9,064,838**	**3,001,498**
1.1.1.1	Efectivo	142,748	-
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	972,090	3,001,498
1.1.1.4	Inversiones Temporales **(Nota 7)**	7,950,000	-
1.1.2	**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**	**3,127,076,706**	**3,164,295,821**
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo **(Nota 8)**	757,122,763	833,743,946
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo **(Nota 8)**	2,298,111,474	2,312,450,895
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	71,842,469	18,100,980
1.1.6	**Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**	**(2,302,540,252)**	**(2,316,882,625)**
	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir		
1.1.6.1	Efectivo o Equivalentes **(Nota 8-c)**	(2,302,540,252)	(2,316,882,625)
1.1.9	**Otros Activos Circulantes**	**72,648**	**72,648**
1.1.9.2	Bienes en Garantía	72,648	72,648
1.2	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	**676,437,294**	**678,784,709**
1.2.1	**Inversiones Financieras a Largo Plazo**	**401,185,323**	**402,843,836**
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos **(Nota 9)**	401,185,323	402,843,836
1.2.2	**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**	**154,654,468**	**179,420,176**
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo **(Nota 8)**	129,984,805	154,299,369
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo	24,669,663	25,120,807
1.2.3	**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**	**397,163,591**	**395,577,461**
1.2.3.1	Terrenos **(Nota 10)**	305,516,960	303,417,178
1.2.3.2	Viviendas **(Nota 10)**	91,646,631	92,160,283
1.2.4	**Bienes Muebles (Nota 10)**	**33,797,197**	**33,961,501**
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	13,402,210	13,566,513
1.2.4.4	Equipo de Transporte	20,394,987	20,394,988
1.2.6	**Depreciación, Deterioro y Amortizacion Acumulada de Bienes**	**(158,205,970)**	**(155,076,429)**
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles **(Nota 10)**	(124,734,628)	(121,493,969)
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles **(Nota 10)**	(33,471,342)	(33,582,460)
1.2.8	**Estimacion por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes**	**(152,157,315)**	**(177,941,836)**
	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por		
1.2.8.1	Cobrar a Largo Plazo **(Nota 8-c)**	(128,660,702)	(154,299,369)
	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores		
1.2.8.2	Diversos por Cobrar a Largo Plazo	(23,496,613)	(23,642,467)
	TOTAL DEL ACTIVO	**1,510,111,234**	**1,529,272,051**

2	PASIVO	Junio 2019	Diciembre 2018
2.1	**PASIVO CIRCULANTE**	**63,038,758**	**76,883,570**
2.1.1	**Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 11)**	**7,597,228**	**12,979,155**
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	775,876	324,613
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,890,688	8,168,663
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	2,930,664	4,485,879
2.1.6	**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**	**-**	**-**
2.1.6.6	Valores y Bienes en Garantía a Corto plazo	-	-
2.1.7	**Provisiones a Corto Plazo (Nota 12)**	**33,100,870**	**44,425,743**
2.1.7.9	Otras Provisiones a Corto Plazo	33,100,870	44,425,743
2.1.9	**Otros Pasivos a Corto Plazo**	**22,340,660**	**19,478,672**
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	22,340,660	19,478,672
2.2	**PASIVO NO CIRCULANTE**	**21,593,953**	**28,297,414**
2.2.4	**Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota 13)**	**-**	**-**
2.2.4.1	Créditos Diferidos a Largo Plazo	-	-
2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantados a Largo Plazo	-	-
2.2.6	**Provisiones a Largo Plazo (Nota 14)**	**21,593,953**	**28,297,414**
2.2.6.1	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	21,593,953	28,297,414
	TOTAL DEL PASIVO	**84,632,711**	**105,180,984**
3	**PATRIMONIO**		
3.1	**PATRIMONIO CONTRIBUIDO**	**570,483,491**	**570,483,491**
3.1.1	Aportaciones	415,732,515	415,732,515
3.1.2	Donaciones de Capital	154,750,976	154,750,976
3.2	**PATRIMONIO GENERADO**	**854,995,032**	**853,607,576**
3.2.1	Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	1,387,456	(29,552,912)
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	(572,922,379)	(543,369,467)
3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955
	TOTAL DEL PATRIMONIO	**1,425,478,523**	**1,424,091,067**
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**1,510,111,234**	**1,529,272,051**

MTRA. LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL

LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL

LIC. EDITH CASTRO BEDOLLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. SORAL NOVAS BARONA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DEL GASTO

FONHAPO

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estado de Actividades (Detallado)
Del 01 de enero al 30 de junio 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
(cifras en pesos)

SEDATU

		Junio 2019	Diciembre 2018
4	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**		
4.2	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	-	2,879,763,393
4.2.2	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**	-	2,879,763,393
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones	-	2,879,763,393
4.3	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**	76,538,910	168,182,237
4.3.1	**Ingresos Financieros (Nota 15)**	58,531,616	109,270,281
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	58,531,616	109,270,281
4.3.3	**Disminucion del Exceso de Estimaciones, por Perdida o Deterioro u Obsolecencia (Nota 15)**	10,766,996	48,981,346
4.3.3.1	Disminucion del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolecencia	10,766,996	48,981,346
4.3.9	**Otros ingresos y Beneficios Varios (Nota 15)**	7,240,298	9,930,610
4.3.9.1	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	3,112,845
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,240,298	6,817,765
	TOTAL DE INGRESOS	76,538,910	3,047,945,630
5	**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**		
5.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	64,374,659	226,960,118
5.1.1	**Servicios personales**	43,394,438	130,557,431
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	13,247,704	28,674,749
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	3,975,069	26,227,169
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,440,511	16,464,864
5.1.1.4	Seguridad Social	6,306,628	14,431,207
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Economicas	16,409,857	41,852,224
5.1.1.6	Pago de Estimulos a Servidores Publicos	14,669	2,907,218
5.1.2	**Materiales y Suministros**	219,951	10,620,555
5.1.2.1	Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	89,170	1,699,019
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	17,351	298,573
5.1.2.4	Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	12,808	215,205
5.1.2.5	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	33	1,017
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	100,363	2,816,978
5.1.2.7	Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	5,161,920
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	226	427,843
5.1.3	**Servicios Generales**	20,760,270	85,782,132
5.1.3.1	Servicios Básicos	1,645,170	6,983,496
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	3,195,258	9,287,887
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	6,045,541	46,890,094
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,187,119	5,613,779
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	199,700	5,025,573
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	1,798,073	6,457,598
5.1.3.8	Servicios Oficiales	-	258,481
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	5,689,409	5,265,224
5.2	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	-	2,836,068,154
5.2.3	**Subsidios y Subvenciones (Nota 16-b)**	-	2,836,068,154
5.2.3.1	Subsidios	-	2,836,068,154
5.5	**OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**	10,776,795	14,470,270
5.5.1	**Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolecencia y Amortizaciones**	6,879,888	3,163,413
5.5.1.1	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	20,423
5.5.1.2	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	5,431,876	-
5.5.1.3	Depreciación de Bienes Inmuebles	1,394,826	2,793,311
5.5.1.5	Depreciación de Bienes Muebles	53,186	349,679
5.5.2	**Provisiones**	3,717,698	9,103,099
5.5.2.1	Provisiones de Pasivos a Carto Plazo	-	-
5.5.2.2	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	3,717,698	9,103,099
5.5.9	**Otros Gastos**	179,209	2,203,758
5.5.9.9	Otros Gastos Varios	179,209	2,203,758
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	75,151,454	3,077,498,542
	AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	1,387,456	(29,552,912)

MTRA. LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL

LIC. EDITH CASTRO BEDOLLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL

C.P. SORAL NOVAS BARONA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DEL GASTO

FONHAPO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

SEDATU

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(cifras en pesos)

	ACTIVO	Junio 2019	Diciembre 2018
1.1	**ACTIVO CIRCULANTE**	$ 833,673,940	$ 850,487,342
1.1.1	Efectivo y Equivalentes **(Nota 7)**	$ 9,064,838	$ 3,001,498
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes **(Nota 8)**	3,127,076,706	3,164,295,821
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes **(Nota 8c)**	(2,302,540,252)	(2,316,882,625)
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	72,648
1.2	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	676,437,294	678,784,709
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo **(Nota 9)**	401,185,323	402,843,836
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo **(Nota 8)**	154,654,468	179,420,176
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso **(Nota 10)**	397,163,591	395,577,461
1.2.4	Bienes Muebles **(Nota 10)**	33,797,197	33,961,501
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes **(Nota 10)**	(158,205,970)	(155,076,429)
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes **(Nota 8c)**	(152,157,315)	(177,941,836)
	TOTAL DEL ACTIVO	$ 1,510,111,234	$ 1,529,272,051

	PASIVO	Junio 2019	Diciembre 2018
2.1	**PASIVO CIRCULANTE**	$ 63,038,758	$ 76,883,570
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo **(Nota 11)**	7,597,228	12,979,155
2.1.7	Provisiones a Corto Plazo **(Nota 12)**	33,100,870	44,425,743
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	22,340,660	19,478,672
2.2	**PASIVO NO CIRCULANTE**	21,593,953	28,297,414
2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo **(Nota 13)**	-	-
2.2.6	Provisiones a Largo Plazo **(Nota 14)**	21,593,953	28,297,414
	TOTAL DEL PASIVO	84,632,711	105,180,984
3	**PATRIMONIO**		
3.1	**PATRIMONIO CONTRIBUIDO**	570,483,491	570,483,491
3.1.1	Aportaciones	415,732,515	415,732,515
3.1.2	Donaciones de Capital	154,750,976	154,750,976
3.2	**PATRIMONIO GENERADO**	854,995,032	853,607,576
3.2.1	Resultado del Ejercicio (Desahorro) Ahorro	1,387,456	(29,552,912)
3.2.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	(572,922,379)	(543,369,467)
3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955
	TOTAL DEL PATRIMONIO	1,425,478,523	1,424,091,067
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,510,111,234	1,529,272,051

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRA. LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL

LIC. EDITH CASTRO BEDOLLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL

C.P. SORAL NOVAS BARONA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DEL GASTO

FONHAPO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

SEDATU

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de Actividades
Del 01 de enero al 30 de junio de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(cifras en pesos)

			Junio 2019	Diciembre 2018
4	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**			
4.2	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	$	-	**2,879,763,393**
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-	2,879,763,393
4.3	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 15)**		**76,538,910**	**168,182,237**
4.3.1	Ingresos Financieros		58,531,616	109,270,281
4.3.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolecencia		10,766,996	48,981,34[illegible]
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios		7,240,298	9,930,610
	TOTAL DE INGRESOS		**76,538,910**	**3,047,945,630**
5	**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**			
5.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**		**64,374,659**	**226,960,118**
5.1.1	Servicios Personales		43,394,438	130,557,431
5.1.2	Materiales y Suministros		219,951	10,620,555
5.1.3	Servicios Generales		20,760,270	85,782,132
5.2	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (Nota 16b)**		**-**	**2,836,068,154**
5.2.3	Subsidios y Subvenciones		-	2,836,068,154
5.5	**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**		**10,776,795**	**14,470,270**
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		6,879,888	3,163,413
5.5.2	Provisiones		3,717,698	9,103,099
5.5.9	Otros Gastos		179,209	2,203,758
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		**75,151,454**	**3,077,498,542**
	(DESAHORRO) AHORRO NETO DEL EJERCICIO	**$**	**1,387,456**	**(29,552,912)**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRA. LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL

LIC. EDITH CASTRO BEDOLLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL

C.P. SORAL NOVAS BARONA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DEL GASTO

FONHAPO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 01 al de enero de 2017 al 30 de junio de 2019
(cifras en pesos)

SEDATU

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	$ -	$ 1,426,529,955	$ -	$ -	$ 1,426,529,955
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-	-	-	-	-
Aportaciones	415,732,515	-	-	-	415,732,515
Donaciones de Capital	154,750,976	-	-	-	154,750,976
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-		(29,552,912)	-	**(29,552,912)**
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(543,369,467)	-	-	**(543,369,467)**
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018	570,483,491	883,160,488	(29,552,912)	-	1,424,091,067
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2018					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,387,456	-	**1,387,456**
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(29,552,912)	29,552,912	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2019	$ 570,483,491	$ 853,607,576	$ 1,387,456	$ -	$ 1,425,478,523

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL

LIC. EDITH CASTRO BEDOLLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y

LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL

C.P. SORAL NOYAS BARONA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DEL GASTO

FONHAPO

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de Flujos de Efectivo
Del 01 enero al 30 de junio de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(cifras en pesos)

SEDATU

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	Junio 2019	Diciembre 2018
Origen	**$ 67,210,127**	**$ 3,036,618,350**
Subsidios y Subvenciones	-	2,879,763,393
Otros Ingresos y Beneficios	67,210,127	156,854,957
Aplicación	**64,374,659**	**3,063,028,272**
Servicios Personales	43,394,438	130,557,431
Materiales y Suministros	219,951	10,620,555
Servicios Generales	20,760,270	85,782,132
Subsidios y Subvenciones	-	2,836,068,154
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	**2,835,468**	**(26,409,922)**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**259,703**	**3,277**
Venta o Disposición de Activos Fijos	259,703	3,277
Otros	-	-
Aplicación	-	-
Activos Fijos	-	-
Otros	-	-
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	**259,703**	**3,277**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**(42,491,321)**	**(81,120,243)**
(Disminución) de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	(25,784,521)	(79,973,822)
(Disminución) de Otros Pasivos	(16,706,800)	(1,146,421)
Aplicación	**(45,459,490)**	**(75,362,041)**
(Disminución) de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	(49,300,963)	(64,653,106)
(Disminución) de Otros Pasivos	3,841,473	(10,708,935)
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**2,968,169**	**(5,758,202)**
Disminución Neta en el ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**6,063,340**	**(32,164,847)**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**3,001,498**	**35,166,345**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**$ 9,064,838**	**$ 3,001,498**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRA. LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL

LIC. EDITH CASTRO BEDOLLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL

C.P. SORAL NOVAS BARONA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DEL GASTO

FONHAPO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

SEDATU

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 enero al 30 de junio de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(cifras en pesos)

	Concepto	BASE			
		Junio 2019	Diciembre 2018	ORIGEN	APLICACION
1	**ACTIVO**	**$ 1,510,111,234**	**$ 1,529,272,051**	**$ 66,937,181**	**$ 47,776,364**
1.1	**ACTIVO CIRCULANTE**	**833,673,940**	**850,487,342**	**37,219,115**	**20,405,713**
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	9,064,838	3,001,498	-	6,063,340
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,127,076,706	3,164,295,821	37,219,115	-
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,302,540,252)	(2,316,882,625)	-	14,342,373
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	72,648	-	-
1.2	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	**676,437,294**	**678,784,709**	**29,718,066**	**27,370,651**
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	401,185,323	402,843,836	1,658,513	
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	154,654,468	179,420,176	24,765,708	-
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	397,163,591	395,577,461	-	1,586,130
1.2.4	Bienes Muebles	33,797,197	33,961,501	164,304	-
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(158,205,970)	(155,076,429)	3,129,541	-
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(152,157,315)	(177,941,836)	-	25,784,521
2	**PASIVO**	**$ 84,632,711**	**$ 105,180,984**	**$ 2,861,988**	**$ 23,410,261**
2.1	**PASIVO CIRCULANTE**	**63,038,758**	**76,883,570**	**2,861,988**	**16,706,800**
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,597,228	12,979,155	-	5,381,927
2.1.7	Provisiones a Corto Plazo	33,100,870	44,425,743	-	11,324,873
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	22,340,660	19,478,672	2,861,988	-
2.2	**PASIVO NO CIRCULANTE**	**21,593,953**	**28,297,414**	**-**	**6,703,461**
2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-	-
2.2.6	Provisiones a Largo Plazo	21,593,953	28,297,414	-	6,703,461
3	**PATRIMONIO**	**$ 1,425,478,523**	**$ 1,424,091,067**	**$ 30,940,368**	**$ 29,552,912**
3.1	**PATRIMONIO CONTRIBUIDO**	**570,483,491**	**570,483,491**	**-**	**-**
3.1.1	Aportaciones	415,732,515	415,732,515	-	-
3.1.2	Donaciones de Capital	154,750,976	154,750,976	-	-
3.2	**PATRIMONIO GENERADO**	**854,995,032**	**853,607,576**	**30,940,368**	**29,552,912**
3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro (Desahorro)	1,387,456	(29,552,912)	30,940,368	-
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	(572,922,379)	(543,369,467)	-	29,552,912
3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRA. LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL

LIC. EDITH CASTRO BEDOLLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL

C.P. SORAL NOVAS BARONA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DEL GASTO

FONHAPO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 30 de junio de 2019
(cifras en pesos)

SEDATU

No. de cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
1	**ACTIVO**					
1.1	**ACTIVO CIRCULANTE**	**$ 860,035,792**	**$ 4,253,810,381**	**$ 4,280,172,233**	**$ 833,673,940**	**$ (26,361,852)**
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	3,001,498	3,354,320,277	3,348,256,937	9,064,838	6,063,340
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,173,844,271	824,999,401	871,766,966	3,127,076,706	(46,767,565)
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
1.1.4	Inventarios	-	-	-	-	-
1.1.5	Almacenes	-	-	-	-	-
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 2,316,882,625	74,490,703	60,148,330	- 2,302,540,252	14,342,373
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	-		72,648	-
1.2	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	**678,784,709**	**453,765,934**	**456,113,349**	**676,437,294**	**- 2,347,415**
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	402,843,836	415,101,944	416,760,457	401,185,323	(1,658,513)
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	179,420,176	6,066,768	30,832,476	154,654,468	(24,765,708)
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	395,577,461	2,099,782	513,652	397,163,591	1,586,130
1.2.4	Bienes Muebles	33,961,501	-	164,304	33,797,197	(164,304)
1.2.5	Activos Intangibles	-	-	-	-	-
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 155,076,429	418,253	3,547,794	- 158,205,970	(3,129,541)
1.2.7	Activos Diferidos	-			-	-
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	- 177,941,836	30,079,187	4,294,666	- 152,157,315	25,784,521
1.2.9	Otros Activos no Circulantes	-			-	-
	TOTAL DEL ACTIVO	**$ 1,538,820,501**	**$ 4,707,576,315**	**$ 4,736,285,582**	**$ 1,510,111,234**	**$ (28,709,267)**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRA. LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL

LIC. EDITH CASTRO BEDOLLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL

C.P. SORAL NOVAS BARONA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DEL GASTO

FONHAPO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 30 de junio de 2019
(cifras en pesos)

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o Pais Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA					
	Corto Plazo			$	$
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales				
	Deuda Bilateral				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
	Subtotal a Corto Plazo			-	-
	Largo Plazo				
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales				
	Deuda Bilateral				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
	Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos		Pesos	México	105,180,984	84,632,711
	Total Deuda y Otros Pasivos			$ 105,180,984	$ 84,632,711

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRA. LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL

LIC. EDITH CASTRO BEDOLLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL

C.P. SORAL NOVAS BARONA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DEL GASTO

FONHAPO

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 30 de junio de 2019
(cifras en pesos)

SEDATU

	RUBROS DE LOS INGRESOS	Ingresos aprobado	Ampliaciones y Reducciones + ó (-)	Ingreso modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Cobrado	% de Avance en el Cobro / Modificado	Ingresos Excedentes
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	198,334,722	-	198,334,722	72,662,336	72,662,336	36.6	125,672,386
8	APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	198,334,722	-	198,334,722	72,662,336	72,662,336	36.6	125,672,386

	Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos aprobado	Ampliaciones y Reducciones + ó (-)	Ingreso modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Cobrado	% de Avance en el Cobro / Modificado	Ingresos Excedentes
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	198,334,722	-	198,334,722	72,662,336	72,662,336	36.6	125,672,386
7.1	Ingresos por ventas de bienes y servicios de entidades paraestatales	-	-	-		-	-	-
7.2	Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales	198,334,722.0	-	198,334,722	72,662,336	72,662,336	36.6	125,672,386
8	APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
8.2	Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS RECIBIDOS	-	-	-	-	-	-	-
9.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
9.3	Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	198,334,722	-	198,334,722	72,662,336	72,662,336	36.6	125,672,386

MTRA. LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL

ACT. EDITH CASTRO BEDOLLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL

C.P. SORAL NOVAS BARONA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DEL GASTO

FONHAPO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo de Gasto
Del 01 de enero al 30 de junio de 2019
(cifras en pesos)

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

	RUBROS DE LOS INGRESOS	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
1000	Servicios Personales	105,320,217	-	123,430,420	53,815,596	53,815,596	53,815,596	52,590,656	69,614,824
2000	Materiales y Suministros	8,793,570	-	8,208,474	219,951	219,951	219,951	219,951	7,988,523
3000	Servicios Generales	127,318,963	-	92,745,260	20,760,269	20,760,269	20,760,269	20,589,950	71,984,991
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
7000	Inversiones Financieras y Otras Erogaciones	-	-	- -	- -	-	-	-	- -
	TOTAL	241,432,750	-	224,384,154	74,795,817	74,795,817	74,795,817	73,400,558	149,588,337

MTRA. LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL

ACT. EDITH CASTRO BEDOLLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL

C.P. SORAL NOVAS BARONA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DEL GASTO

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018
(Cifras en pesos)

NOTA 1 - INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

NOTA 2 - PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los objetivos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) se han orientado a reducir la pobreza patrimonial y contribuir a la igualdad de oportunidades para que, la población de menores ingresos en las zonas urbanas y rurales, mejore su calidad de vida mediante el otorgamiento de subsidios para vivienda digna, según los programas a su cargo y con base en los correspondientes recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Se implementó el Programa de Financiamiento de Escrituración de Vivienda, incluido en el Programa de Crédito del FONHAPO. Dicho programa de financiamiento fue autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos el 17 de julio de 2008, con la finalidad de que los beneficiarios de créditos otorgados por FONHAPO que aún no han terminado de pagar sus créditos, obtengan la seguridad jurídica de su patrimonio así como contribuir con las políticas de recuperación de cartera.

Se creó el Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), con la finalidad de incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el Salario Mínimo General Vigente Mensual (SMGVM), que preferentemente habiten en zonas de alta y muy alta marginación, garantizando las pérdidas contingentes derivadas del posible incumplimiento de los acreditados.

NOTA 3 - AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de constitución del ente

Se constituyó como Fideicomiso con estructura orgánica y personal propios, por Acuerdo Presidencial publicado el 02 de abril de 1981 en el Diario Oficial de la Federación.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales publicada el 14 de mayo de 1986, así como al Contrato Constitutivo del Fideicomiso y a sus subsecuentes convenios modificatorios.

El Fideicomitente es el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y actúa como Institución Fiduciaria el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS).

b) Principales modificaciones al contrato de constitución del Fideicomiso

El 31 de diciembre de 2000, en cumplimiento del artículo 73 del Decreto en donde se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal del año 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se estableció que los Fideicomisos Públicos otorgarían su financiamiento a través de Instituciones financieras privadas que asumieran parcial o totalmente el riesgo de recuperación de estos créditos, se elaboraron Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia con la finalidad de fomentar la actividad crediticia y atender a la población más pobre del país en el otorgamiento de créditos y subsidios, para el mejoramiento, construcción y adquisición de vivienda dentro de los parámetros aprobados, compartiendo el riesgo y la responsabilidad de un seguimiento expedito y una recuperación ágil y oportuna.

Con fecha 17 de junio de 2004, se celebró un convenio modificatorio al contrato constitutivo del Fideicomiso, mediante el cual se incorporó entre sus fines, el otorgamiento de subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas y con base en los recursos asignados en el PEF para dicho fin.

Mediante oficio No. SSFP/408/1271/2018 y SSFP/408/DGOR/1886/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, emitido de manera conjunta por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal ambas de la Secretaría de la Función Pública, se comunicó al Fideicomiso el registró y aprobación de la estructura orgánica del FONHAPO con fecha de vigencia a partir del 9 de noviembre de 2018, publicado el 03 de abril de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

NOTA 4 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

Atender las necesidades de vivienda digna y sustentable de la población con ingresos por debajo de la línea de bienestar, a través de programas de subsidios, esquemas de financiamiento y garantías.

b) Principales actividades

- Otorgar subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas, con base en los recursos que se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.

- Financiar sus programas de vivienda parcial o totalmente, por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal, intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.
- Apoyar mecanismos que permitan el abaratamiento de insumos para la vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con los Programas y Reglas de Operación aplicables.

c) Régimen jurídico

Es un Fideicomiso coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que tiene entre sus objetivos financiar demanda de crédito a tasas blandas acorde al presupuesto y capacidad de pago del sector objetivo, así como el otorgamiento de subsidios para la vivienda de familias de bajos recursos.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada el 14 de mayo de 1986, así como a su correspondiente Contrato Constitutivo y modificaciones subsecuentes.

d) Consideraciones fiscales y laborales del Fideicomiso

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente en el ejercicio fiscal 2019, así como en el primer párrafo del artículo 13 de la misma Ley, el cual establece que únicamente se pagará dicho impuesto cuando a través de un fideicomiso se realicen actividades empresariales. Por lo anterior, el Fideicomiso únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR) retenido por el pago de sueldos y salarios y asimilados, así como retener y enterar el ISR y el impuesto al valor agregado (IVA) derivados del pago de servicios profesionales, arrendamientos y fletes.

Respecto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y de conformidad con el artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, el Fideicomiso se encuentra exento de cubrir a sus empleados este concepto.

e) Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

- La totalidad de los activos del FONHAPO.
- Las aportaciones que sean efectuadas por el Gobierno Federal, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, del ejercicio fiscal que corresponda.
- Las donaciones a título gratuito que realicen las Entidades Federativas, la Ciudad de México y los Municipios y las que realicen las instituciones públicas o privadas, sin que por ese hecho se les considere fideicomitentes o fideicomisarios o tengan algún derecho respecto del patrimonio fideicomitido.
- Los recursos provenientes de las operaciones del FONHAPO.
- Los rendimientos que se obtengan de las inversiones de fondos existentes del patrimonio fideicomitido.
- Cualquier otra cantidad, bienes muebles o inmuebles que, por cualquier título, pasen a formar parte del patrimonio del FONHAPO.

f) Estructura Organizada Básica

a) Estructura Organizacional Básica

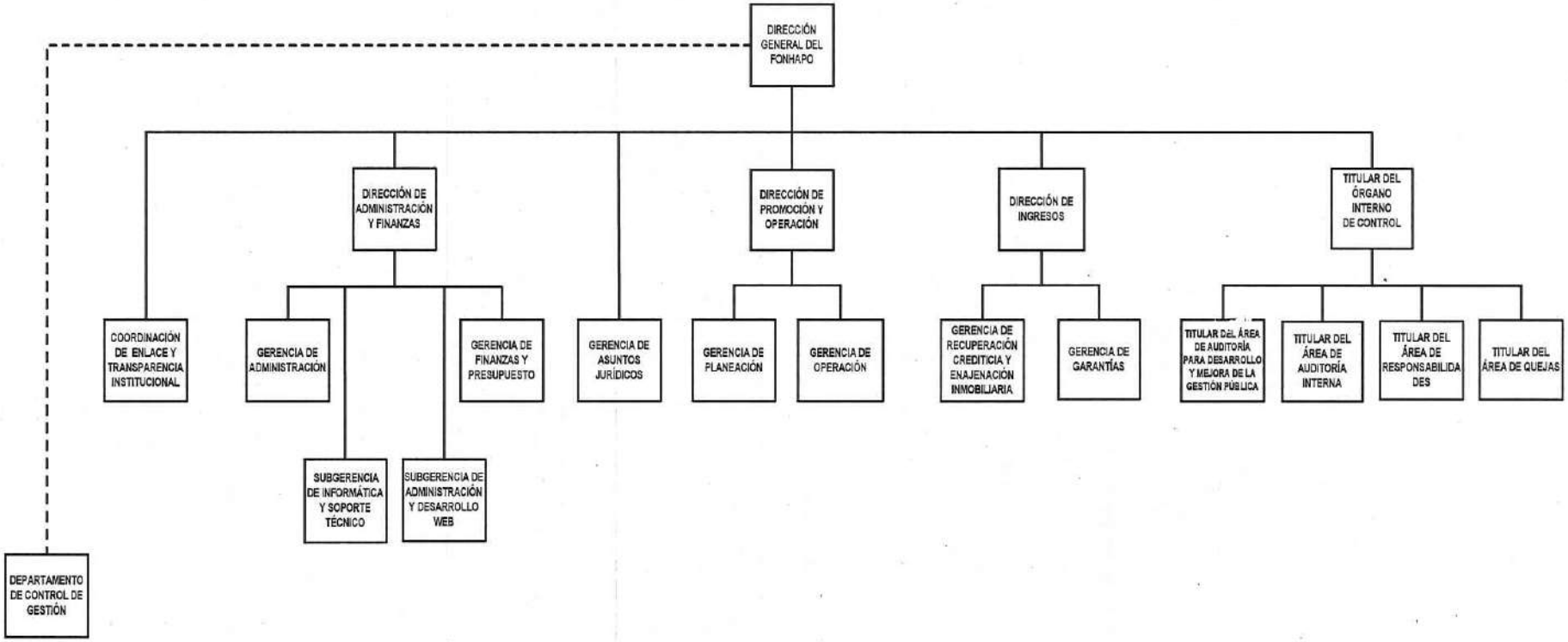

g) Consideraciones a la reforma a Ley de Vivienda 2019.

El 14 de mayo de 2019 se publicó en el DOF la reforma a la Ley de Vivienda, mediante la cual se establece en el artículo segundo transitorio que dice: "El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares continuará cumpliendo con sus fines y objetivos hasta en tanto se lleve a cabo su extinción, conforme a las disposiciones que resulten aplicables; una vez que ello suceda, la Comisión asumirá las atribuciones que se le conceden conforme a lo dispuesto en este Decreto".

NOTA 5 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normatividad contable adoptada

A partir del 1 de enero de 2012, FONHAPO prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, FONHAPO generaba su contabilidad y preparaba sus estados financieros con base en las "Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2006; sin embargo, mediante publicación efectuada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2011, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual FONHAPO fue clasificado como "Fideicomiso Público" y no como "Fideicomiso Público que forma parte del Sistema Financiero Mexicano", como anteriormente era considerado.

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 2012, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual se incorporó nuevamente al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares dentro de la clasificación de "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano"; por lo anterior, con fecha 10 de septiembre, FONHAPO solicitó a la Dirección General de Legislación y Consulta de Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la corrección de dicha clasificación ,toda vez que con fundamento en el artículo 3° de la Ley de Instituciones de Crédito se determinó que no se cumplían las condiciones para ser integrante de los "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano".

Mediante oficio No. 210-2012-1/27451/2013 de fecha 14 de febrero de 2013, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se resolvió que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión y vigilancia de dicha Comisión, por no actualizarse los

supuestos del artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y revocaron los oficios 120/001/2013, 122-1/2244/2012 y 122-1/2246/2012, emitidos por las instancias facultadas.

Asimismo, mediante oficio número 122-2/24624/2011, recibido con fecha 30 de agosto de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, comunicó que deja de supervisar y regular al FONHAPO a partir del 11 de agosto de 2011.

El cambio originó la necesidad de reconocer retrospectivamente los efectos relativos al cambio de tipo de entidad, lo que se reflejó como un incremento en el Patrimonio acumulado por la cantidad de $1,396,537,548 y una disminución del pasivo diferido y del resultado de ejercicios anteriores en $1,210,489,604 y $186,047,944, respectivamente, efectos que se reconocieron en el ejercicio social 2011.

b) Cambios contables

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estuvieron vigentes para el Sector Paraestatal hasta 2011, se establecieron como obligatorias para dicho Sector Paraestatal, a partir del ejercicio 2012, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estuvieron vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 y vigentes a la fecha son las siguientes:

Número	Concepto
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables.
NIFGG SP 04	Reexpresión.
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales.
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero.
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

c) Efectos contables en 2019 por la adopción de nuevos pronunciamientos

Durante el ejercicio no existieron cambios ni modificaciones en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP). Asimismo, los cambios publicados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normatividad publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicable al ejercicio 2019 no han tenido impacto significativo en los estados financieros.

d) Nuevos pronunciamientos

El FONHAPO a la fecha del presente informe, no prevé que ninguno de los cambios a la normatividad publicada por el CONAC y aplicable para el ejercicio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pueda afectar en forma significativa los estados financieros del Fideicomiso.

NOTA 6 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más representativas utilizadas por FONHAPO, para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Bases de registro

A partir del 01 de enero de 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con la base acumulativa, apegándose al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada, se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, siendo de aplicación obligatoria partir de los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2012.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación, como sigue:

Los activos no monetarios se reexpresaron con el valor de la unidad de inversión (UDI) relativa al 31 de diciembre de 2007, en tanto que el patrimonio y resultados acumulados se ajustaron para mantener su valor a pesos de poder adquisitivo constante, utilizando factores de dicha unidad de cuenta.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fideicomiso ha operado en un entorno no inflacionario de conformidad con los términos establecidos en la NIF B-10, lo anterior debido a que la inflación calculada para cada ejercicio fiscal no excedió del 26% calculada con base los índices nacionales de precios al consumidor (INPC) observados; es decir, al cierre del ejercicio fiscal 2018 el cálculo correspondiente a 14.96% integrado por la suma de las inflaciones de los años 2018, 2017 y 2016, y para el ejercicio fiscal 2017 fue de 12.26% integrado por la suma de la inflación de los años 2017, 2016 y 2015, por lo cual no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros de la Entidad.

La anterior NEIFGSP-007, relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, que entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la misma en los estados financieros (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Para efectos de esta norma, en concordancia con la NIF B-10, se considerará que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, e inflacionario en el caso de que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

A partir del inicio del periodo anual en que se confirma el cambio de un entorno inflacionario a uno no inflacionario, la entidad debe considerar la desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, sus estados financieros comparativos de periodos anteriores, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en los que se aplicó la reexpresión.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los depósitos en cuentas de cheques, inversiones financieras, títulos para negociar y títulos recibidos en reporto disponibles a la vista, de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están expuestos a un riesgo poco significativo de cambios en valor. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, los intereses ganados y las utilidades en valuación se incluyen en la cuenta de ingresos financieros, como parte del Estado de Actividades.

d) Inversiones financieras

Las inversiones se operan con valores gubernamentales en los términos establecidos por el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y definidos con tal carácter por el Banco de México en su circular 2019/95; por los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal de fecha 1° de marzo de 2006, así como en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO.

El Fideicomiso invierte diariamente los ingresos de efectivo provenientes, principalmente, de la recuperación de la cartera crediticia, así como las aportaciones fiscales del Gobierno Federal de los programas sociales que opera.

e) Cuentas por cobrar – cartera de crédito

Representa el saldo de los créditos que otorgó FONHAPO, hasta el ejercicio social 2006. Se registra como cuenta por cobrar el valor contractual del mismo segregando su vencimiento a corto y largo plazo. Los intereses se registran en resultados cuando se devengan y se suspende su registro en el momento en el que el crédito es considerado como vencido; en caso de que dichos intereses sean cobrados, estos son reconocidos directamente en el resultado del ejercicio.

Los créditos otorgados a ex-empleados por concepto de préstamos hipotecarios y de consumo se registran dentro de este rubro.

Por aquellos créditos cuyas amortizaciones no han sido pagadas por más de noventa días o que habiéndose reestructurado no cumplen con el pago sostenido del crédito o se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la ley, los intereses devengados de dicha cartera vencida se reconocen en cuentas de orden.

Los intereses moratorios derivados de créditos vencidos, se registran en resultados al momento de ser efectivamente cobrados. Las penas convencionales se reconocen en resultados en el momento en que se integran al saldo de la cartera de crédito, derivado de un convenio administrativo o una sentencia jurídica.

Las quitas, condonaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación para cuentas incobrables, previa autorización del Programa de Incentivos por parte del H. Comité de Cancelación de Adeudos.

En el caso de subsidios sobre los contratos de crédito suscritos a partir de 1993, se estableció que a la terminación de las obras el FONHAPO otorgaría subsidios iniciales de hasta un 25% del total de crédito y, dependiendo de la oportunidad con la que el acreditado hubiera cumplido el programa de pagos estipulado en el contrato, el FONHAPO podría otorgar un subsidio adicional del 10% del total del crédito; dicho subsidio adicional se registraba y reconocía en los resultados conforme se otorgara, y su importe se disminuiría del saldo de la cartera crediticia. Actualmente, los acreditados han perdido este beneficio debido a que no cumplieron con las cláusulas iniciales de los respectivos contratos de crédito.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, segundo párrafo, y 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en consideración de lo indicado en el inciso j) de la cláusula Segunda del Contrato Constitutivo del FONHAPO, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO aprobó, a partir del 18 de noviembre de 2008, el programa específico de recuperación con base en incentivos, mismo que fue modificado en la Sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de diciembre de 2011 y que estuvo vigente desde el 01 de enero de 2012 y hasta el 09 de julio de 2014, del cual destacan los siguientes apartados:

- Los beneficiarios que liquidaran en una sola exhibición el saldo total de su crédito, gozarían del descuento del 100% de la sobretasa de intereses moratorios generados y, en su caso, de la pena aplicada, así como del descuento de hasta el 60% de capital e interés ordinario, excepto seguros y gastos de reestructuración.

- Los beneficiarios que decidieran liquidar su adeudo en un plazo de hasta 24 meses, se celebraría la reestructura financiera por el monto total de su adeudo, descontando el 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada, instrumentando para el saldo restante una forma de liquidación adecuada a la capacidad de pago de cada beneficiario.

- A los beneficiarios que decidieran optar por una reestructura financiera que les permitiera pagar $900 pesos al mes, se les otorgaría el descuento del 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada. El saldo restante se liquidaría en un plazo de amortización de acuerdo a la tabla siguiente:

Adeudo individual en pesos

De	A	Plazo de amortización
$ 43,200	$ 64,800	Hasta 3 años
64,801	86,400	Hasta 4 años
86,401	108,000	Hasta 5 años

Este incentivo sería aplicable única y exclusivamente por el monto adeudado por cada acción de vivienda. Como apoyo y reconocimiento al esfuerzo realizado por el deudor, por cada peso que pagara, el FONHAPO descontaría del adeudo total una cantidad igual. Este incentivo no era aplicable a los adeudos por concepto de escrituración y seguros, debiendo ser liquidados éstos, previamente a la reestructuración del adeudo.

Con fecha 02 de junio de 2015, el Órgano de Gobierno autorizó un nuevo Programa de Descuentos para Deudores del FONHAPO y sus correspondientes Lineamientos de Operación, con las siguientes características:

a) Población objetivo, los acreditados del FONHAPO con saldos pendientes de pago, a excepción de los empleados y exempleados del FONHAPO, entidades cuyos créditos estén garantizados con afectación de participación de contribuciones federales y aquellos créditos que cuenten con sentencia judicial favorable al Fideicomiso.

b) Se suprimen las reestructuraciones en cualquier modalidad.

c) Se autorizan descuentos por pago único, en esquema decreciente por temporalidad.

d) Sólo podrán acceder al programa quienes cuenten con escritura individual.

e) Por aquellos acreditados que efectúen pago único y no cuenten con escritura individual, les será aplicado el programa si demuestran el inicio del proceso de escrituración y su pago, dentro de los tres meses siguientes a aquel en el que hayan efectuado la liquidación de su crédito.

f) En caso de incumplir el inciso anterior, la aplicación del pago será conforme a la prelación contractual.

g) Sólo serán canceladas las penalizaciones aplicadas, derivadas de una sentencia judicial.

h) No se efectuarán descuentos sobre los adeudos por concepto de seguros y escrituración, mismos que deberán ser liquidados previo al acceso del deudor al programa.

i) La vigencia del programa será hasta diciembre de 2016, mismo que se extendió hasta diciembre 2018.

f) Estimación para cuentas incobrables

El Fideicomiso utiliza para determinar su estimación para cuentas incobrables el importe total del adeudo vencido de acuerdo a los siguientes plazos: 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

g) Bienes muebles e inmuebles

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles son registradas a su valor de adquisición y fueron reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2007. A partir de esa fecha, se presentan los valores reexpresados correspondientes a adquisiciones previas al 01 de enero de 2008 y a costo histórico original las correspondientes a fechas posteriores.

h) Depreciación de bienes muebles e inmuebles

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

. Edificios y construcciones	5%
. Mobiliario y equipo de oficina	10%
. Equipo de transporte	25%
. Equipo de cómputo	30%

i) Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio de remate, mediante el cual se decretó la adjudicación y se registran a su costo o al valor neto de realización, el que resulte menor.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación y se reconocen a su costo o al valor de realización, el que resulte menor, ajustando posteriormente al valor catastral declarado, de conformidad con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC.

Los valores contabilizados se mantienen sin modificación hasta llevar a cabo su realización o baja del inventario por caso fortuito, pérdida por robo u otras causas y, adicionalmente, se ajustan a la baja cuando existe evidencia de que no se podrá recuperar la totalidad del valor registrado.

De conformidad con la norma establecida en las disposiciones de carácter general de la CNBV, hasta el ejercicio de 2011 se tiene constituida una estimación por baja de valor, la cual reconoció las pérdidas potenciales de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, está determinada sobre el valor de adjudicación, reconociéndose en los

resultados del ejercicio como otros gastos, de conformidad con los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	% de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

A partir del ejercicio fiscal 2012, esta metodología ya no es aplicable, debido a que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión de la CNBV.

j) Subsidios y transferencias federales

El Fideicomiso recibe transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, para entregar dichos recursos y atender los programas de subsidios para la vivienda contemplados en dicho Presupuesto para cada ejercicio fiscal y, en caso de no ser utilizados, proceder a su devolución al propio Gobierno Federal. De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02. Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades, los recursos fiscales etiquetados como Subsidios y Transferencias de gasto corriente únicamente podrán ser aplicados a cubrir subsidios de los Programas y los gastos de operación asociados a estos

Los recursos fiscales de capital representan contablemente una Aportación del Gobierno Federal al patrimonio del FONHAPO y su uso estará destinado exclusivamente a la inversión física.

k) Obligaciones laborales

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante lo anterior, las entidades sujetas a dicho apartado deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento y revelación en notas a los estados financieros, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Los pasivos laborales a cargo del Fideicomiso, son por los conceptos siguientes:

- **Beneficios directos a los empleados.** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.

- **Beneficios por terminación.** El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se reconoce el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en el Fideicomiso, de conformidad con la NIF D-3.

l) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por las cuentas por cobrar, premios e intereses de operaciones financieras y por depósitos e inversiones en valores, efectuados en instituciones financieras. Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de los intereses sobre las cuentas por cobrar con vencimiento superior a los 90 días, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida" y únicamente se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que efectivamente se cobren.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Efectivo	$ 142,748	$ -
Bancos	972,090	3,001,498
Inversiones temporales **(A)**	7,950,000	-
Total	**$ 9,064,838**	**$ 3,001,498**

(A) Por lo que hace a las inversiones temporales, el saldo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, se integra como sigue:

Concepto	Rendimiento Mensual	2019	Rendimiento Mensual	2018
Títulos recibidos en reporto				
BANAMEX Mercado de Valores	7.29	7,950,000	-	-
BBVA Gubernamental (Recursos Fiscales)	-	-	-	-
Total inversiones temporales		**$7,950,000**		**$ -**

- Las inversiones realizadas en Títulos recibidos en Reporto, tienen vencimiento diario.

- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones temporales al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, ascendieron a 226,184 y $713,985 respectivamente.

NOTA 8 –DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, estos rubros se integran como sigue:

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo**

Concepto	2019	2018
Inversiones financieras de corto plazo **(I)**	$ 757,122,763	$ 833,743,946
Cuentas por cobrar a corto plazo **(II)**	2,298,111,474	2,312,450,895
Deudores diversos por cobrar a corto plazo**(I)**	71,842,469	18,100,980
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	**$ 3,127,076,706**	**$ 3,164,295,821**

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

Concepto	2019	2018
Documentos por cobrar a largo plazo **(II)**	$ 129,984,805	$ 154,299,369
Deudores diversos a largo plazo	24,669,663	25,120,807
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	**$154,654,468**	**$ 179,420,176**

I. Por lo que se refiere a la integración del saldo del rubro de inversiones financieras de corto plazo, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, su detalle se muestra a continuación:

Concepto	Rendimiento Mensual %	2019	Rendimiento Mensual %	2018
Títulos para negociar				
PUNTO CASA DE BOLSA GUBERNAMENTAL	8.04	$ 123,373,917	7.47	$ 406,671,146
CI CASA DE BOLSA GUBERNAMENTAL			7.00	412,863,014
FINACCESS (Recursos Fiscales)	7.14	2'202,445	6.90	14,209,786
FI FINAMEX	8.30	398,804,194		
INTERCAM CASA DE BOLSA	7.68	118,991,753		
FONDIKA	7.47	113,750,454		
Total inversiones financieras de corto plazo		**$ 757,122,763**		**$ 833,743,946**

- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones financieras de corto plazo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, ascendieron a $37,089,772 y $67,021,879 respectivamente.

En acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO celebrada el 02 de mayo de 2019, se autorizó el cambio de inversión como sigue:

Saldos al 31 de marzo de 2019

Institución Financera Actual	Recursos	Saldos al 31 de Marzo 2019	Transferir a:	Institución Financera Propuesta	Recursos	Importe	%
CI Casa de Bolsa	Propios	400,533,200.60	→	Finamex Casa de Bolsa	Propios	400,533,200.60	33.28%
Punto Casa de Bolsa	Propios	404,400,562.31	→	Intercam Casa de Bolsa	Propios	202,200,281.16	16.80%
			→	FONDIKA (Distribuidora de Fondos)	Propios	202,200,281.16	16.80%
Intercam Casa de Bolsa	Fonagavip	401,553,656.82	→	Vector Casa de Bolsa	Fonagavip	398,644,637.84	33.12%
Total		1,206,487,419.73				1,203,578,400.75	100.00%

Cifras en pesos presentadas al Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO el 02 de mayo de 2019

En el caso particular de Punto de Casa de Bolsa, con fecha 06 de mayo de 2019 se solicitó el retiro del 100% de los recursos y con fecha 08 de mayo de 2019 realizaron la transferencia de $235,116,901.17 y el remante por la cantidad de $173,284,805.10 informaron se colocaría en el mercado para contar con la liquidez correspondiente derivado de que se encontraba invertido con un vencimiento al 31 de mayo de 2019.

Al solicitar el retiro del remante de los recursos al vencimiento del plazo, la Casa de Bolsa informa que no es posible, ya que se encuentran invertidos en otros instrumentos diferentes al régimen permitido al FONHAPO (AMIGACB 17 y TV5 15), por lo que, nos hacen llegar un nuevo estado de cuenta de abril de 2019 con inversiones en instrumentos que el FONHAPO desconoce totalmente, además de reflejar una minusvalía por la valuación de la cartera al cierre de abril de 2019, para esos instrumentos, por la cantidad total de $9,652,760.71.

Derivado de lo anterior e independientemente de que FONHAPO no reconoce los instrumentos financieros y al ser la única fuente de información asociada a la inversión, el Fideicomiso se vio en la necesidad de plasmar las cifras de los estados de cuenta descargados del portal de Punto Casa de Bolsa, para el registro contable de los meses de mayo y junio de 2019.

Por lo tanto, al cierre de mayo de 2019, la contabilidad reflejó una disminución por valuación de la cartera, por la cantidad de $9'548,450.35 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 35/100 M.N.) en la inversión con Punto Casa de Bolsa.

Asimismo, para el cierre de junio de 2019, la contabilidad refleja una disminución adicional a la observada en el mes anterior por valuación de la cartera, por la cantidad de $44'169,309.66 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 66/100 M.N.), es decir, correspondiente a la variación del período del mes de junio.

Finalmente al cierre de junio 2019, la contabilidad registra una disminución acumulada por la valuación de la cartera por el importe total de $53,717,760.01, en la inversión con Punto Casa de Bolsa, la cual refleja un saldo en las disponibilidades a junio 2019 por la cantidad de $123,373,917.03.

Al 30 de junio de 2019, dicha disminución acumulada se encuentran integrada en el saldo de deudores diversos. (I)

Se anexa a la póliza del mes de junio, una nota informativa firmada por la Dirección de Administración y Finanzas, la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Subgerencia de Finanzas, así como los anexos correspondientes.

Derivado de lo anterior, se están llevando a cabo las acciones correspondientes por parte de la Dirección de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

II. La integración del saldo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de las cuentas por cobrar a corto y largo plazo derivadas de la cartera de crédito, se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Cuentas por cobrar a corto plazo	$ 2,298,111,474	$ 2,312,450,895
Cuentas por cobrar a largo plazo	128,660,702	154,299,369
Total cartera de crédito	**$ 2,426,772,176**	**$ 2,466,750,264**

A partir del ejercicio 2007, el Fideicomiso dejó de otorgar crédito a Organizaciones, Asociaciones, Institutos y Entidades Financieras y desde dicho ejercicio, únicamente lleva a cabo el reconocimiento contable de la recuperación, incentivos y reestructuras de la cartera crediticia, así como el reconocimiento en cuentas de orden de los intereses devengados sobre la cartera vencida.

a) Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la estratificación de la cartera en función al número de mensualidades y tipo de crédito que reportan incumplimiento se integra como sigue:

2019

	Corto plazo				Largo plazo	
Periodos vencidos	**Créditos comerciales**	**Créditos a la vivienda**	**Créditos de consumo**	**Total cartera a corto plazo**	**Créditos comerciales**	**Cartera total**
1 a 180 días	$ 1,616	$ -	$ -	$ 1,616	$ 21,317	$ 22,933
181 a 365 días	127,110			127,110	-	127,110
366 días a 2 años	140,937			140,937	183,760	324,697
Más de 2 años	2,271'784,402	56'872,372	5'404,488	2,334'061,262	128'455,625	2,462'516,887
Pago. Hist no Ident[1]	(36,219,451)			(36,219,451)		(36,219,451)
Total	**$ 2,235'834,614**	**$ 56,872,372**	**$ 5'405,488**	**$ 2,298'111,474**	**$ 128'660,702**	**$ 2,426'772,176**

9

2018

Periodos vencidos	Corto plazo: Créditos comerciales	Corto plazo: Créditos a la vivienda	Corto plazo: Créditos de consumo	Corto plazo: Total cartera a corto plazo	Largo plazo: Créditos comerciales	Cartera total
1 a 180 días	$ 155,924	$ -	$ -	$ 155,924	$ 84,288	$ 240,212
181 a 365 días	101,844			101,844	3,617	105,461
366 días a 2 años	5,644,455			5,644,455	1,014,529	6,658,984
Más de 2 años	2,244,274,764	56,864,633	5,409,275	2,306,548,672	153,196,935	2,459,745,607
Total	**$ 2,250,176,987**	**$ 56,864,633**	**$ 5,409,275**	**$ 2,312,450,895**	**$ 154,299,369**	**$ 2,466,750,264**

- La recuperación de cartera vencida al 30 de junio de 2019 y 31 diciembre de 2018 ascendió a $9,990,740 y 43,976,044 y respectivamente.

Concepto	2019	2018
Recuperación de la Cartera (Flujo de Efectivo)	$ 18,824,288	$ 68,225,741
Ingresos por clasificar	(4'490,417)	(12,763,115)
Intereses Moratorios	(4'343,131)	(11,486,582)
Recuperación de la Cartera (Dación en Pago)	-	-
Total Recuperación Cartera Vencida	$ 9'990,740	**$ 43,976,044**

- La aplicación de ajustes, incentivos y otros conceptos al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, que corresponde a la cantidad de $ 35,797,762 y $ 159,084,958 respectivamente, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Ajustes a la cartera por incrementos (i)	$ (2'481,912)	$ (41,419)
Ajustes a la cartera por disminuciones	5'403,190	46,047,768
Incentivos	32'876,484	113,078,609
Total	**$ 35'797,762**	**$ 159,084,958**

(i) Se incluye movimiento de incremento de cartera de crédito, reportado por la Subgerencia de Recuperación Crediticia mediante oficio SARCI/670/2019, durante el cierre de mes de abril, por un importe de $36,160279.62, por concepto de pagos históricos no identificados de créditos globales el cual se reconoció en cuenta adicional de cartera[1], así mismo se incluye incremento a las cuentas de cartera crediticia reportados mediante oficio DI/SARCI/0607/19 del mes de abril.

- El 100% de la cartera de crédito se encuentra concentrada en la población de menores ingresos económicos en el país.

b) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 30 de junio de 2019 y 31 diciembre de 2018, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los movimientos siguientes:

	2019	2018
Saldo inicial	$ 2,466'750,265	$ 2,633,704,330
Incremento a la reserva	(7,101,605)	(53,875,457)
	$2,459'648,660	$2,579,828,873
Disminución por quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	(32'876,484)	(113,078,609)
Saldo final estimación preventiva	**$ 2,426'772,176**	**$ 2,466,750,264**

Al 30 de junio de 2019 y 31 diciembre de 2018, la estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100% del saldo total de la cartera de créditos, según instrucciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la aprobación del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, tomado en su sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2010. Dicha estimación es determinada con base en la experiencia de recuperación, como lo indica la NIFGG SP 03.

c) Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las estimaciones de cuentas incobrables del activo circulante y no circulante, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ (2,298,111,474)	$ (2,312,450,895)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(4,428,778)	(4,431,730)
Total de estimaciones de activo circulante	**$ (2,302,540,252)**	**$ (2,316,882,625)**

Concepto	2019	2018
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ (128,660,702)	(154,299,369)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a largo plazo	(23,496,613)	(23,642,467)
Total de estimaciones de activo no circulante	**$ (152,157,315)**	**$ (177,941,836)**

d) Los intereses cobrados del 01 de enero al 30 de junio de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se integran como sigue:

Tipo de crédito	2019	2018
Créditos al Consumo	$ 38	$ 801
Créditos Comerciales	3'359,663	9,339,918
Créditos a la Vivienda	204,896	393,984
Total	**$ 3'564,597**	**$ 9,734,703**

NOTA 9 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Rendimiento Mensual %	2019	Rendimiento Mensual %	2018
Títulos para negociar				
INTERCAM GUBERNAMENTAL			8.14	402,843,836
VECTOR GUBERNAMENTAL	7.68	401'185,323		
Total inversiones financieras de largo plazo		**$401,185,323**		**$402,843,836**

Los ingresos obtenidos por rendimientos del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP) al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, ascendieron a $16,457,306 y $30,956,562 respectivamente.

A partir del 7 de mayo de 2019, el fondo es administrado por Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., lo anterior derivado del acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO, de fecha 2 de mayo de 2019.

NOTA 10 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra como sigue:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	Histórico	Revaluación y/o Reexpresión	Total	Depreciación acumulada	Deterioro	Total Depreciación y Deterioro	Neto 2019	Neto 2018
Inventario de terrenos[2]	$ 2'690,326	86'802,371	89'492,697	-	(71,697)	(71,697)	89'421,000	89'421,000
Terrenos adjudicados[3]	211'240,609	4'783,655	216'024,264	-	(60'356,352)	(60'356,352)	155'667,912	155'667,911
Total de terrenos	213'930,935	91'586,026	305'516,961	-	(60'428,049)	(60'428,049)	245'088,912	245'088,911
Viviendas	30'504,870	26'878,241	57'383,111	(29'322,190)	(988,456)	(30'310,646)	27'072,465	28'421,225
Inmuebles adjudicados[1]	33'842,630	420,889	34'263,519	(72,828)	(33'731,384)	(33'804,212)	459,307	573,355
Total viviendas	**64'347,500**	**27'299,130**	**91'646,630**	**(29'395,018)**	**(34'719,840)**	**(64'114,858)**	**27'531,772**	**28'994,580**
Total	**$278'278,435**	**118'885,156**	**397'163,591**	**(29'395,018)**	**(95'147,889)**	**(124'542,907)**	**272'620,684**	**274'083,491**

Bienes Muebles

Concepto	Histórico	Revaluación	Total	Depreciación acumulada	Deterioro	Total Depreciación y Deterioro	Neto 2019	Neto 2018
Mobiliario y equipo	9'213,864	513,364	9'727,228	(9'718,834)	-	(9'718,834)	8,394	379,041
Equipo de cómputo	3'159,526	189,601	3'349,128	(3'349,127)	-	(3'349,127)	1	0
Total de mobiliario y equipo de administración	**12'373,390**	**702,965**	**13'076,356**	**(13'067,961)**	**-**	**(13'067,961)**	**8,395**	**379,041**
Total equipo de transporte	**20'392,043**	**2,945**	**20'394,988**	**(20'394,988)**	**-**	**(20'394,988)**	**0**	**0**
Total de bienes muebles	**32'765,433**	**705,910**	**33'471,344**	**(33'462,949)**	**-**	**(33'462,949)**	**8,395**	**379,041**
Total Inversiones	**$ 311'043,868**	**$119'591,066**	**$430'634,934**	**$(62'857,967)**	**$(95'147,889)**	**$(158'005,856)**	**$272'629,078**	**$274'462,532**

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles ascendió a $1,394,826 y $3,142,990 respectivamente.

1). La estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, se registró en diciembre de 2011, así mismo de conformidad a lo establecido al inciso III del artículo 132, Apartado E, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; se efectuó un ajuste en el ejercicio 2014 por $5, 411,869.

2). El concepto Inventario de terrenos incluye el saldo correspondiente al valor de un inmueble adquirido por el Fideicomiso en 1975 con valor histórico de $2,677,706 denominado El Marqués, ubicado en Acapulco, Guerrero, reexpresado a un valor según avaluó realizado en el año 2014 en $89,421,000. En 2015 se firmó un convenio con los ejidatarios, obligándose ambas partes a llevar a cabo un proceso de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero (INSUS), con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dicho inmueble de lo cual destacan las siguientes acciones:

- Con fecha 05 de marzo de 2015, se firmó el "Convenio de Apoyo, Colaboración y Coordinación de Acciones Tendientes al Ordenamiento Territorial, constitución del Área Natural Protegida y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Predio denominado El Marques", celebrado con el INVISUR y Municipio de Acapulco de Juárez Gro.

- Se firmó "Convenio de Ejecución de Sentencia" con el Comisariado Ejidal de Llano Largo, el cual incluía la transmisión de propiedad a favor de los ejidatarios.

- Se recibió la solicitud del Fideicomiso de Acapulco para llevar a cabo su regularización, ofreciendo entregar al FONHAPO el 50% del monto que resulte de la recuperación de dicho proceso.

- El Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), manifestó su interés de llevar a cabo la regularización, solicitando que este Fideicomiso indique el monto de recuperación de acuerdo a un avalúo comercial de regularización, que para tal efecto se elabore.

- La Subgerencia de lo Contencioso promovió ante el Tribunal Superior Agrario la nulidad del Convenio de Ejecución de Sentencia, la cual está en espera emita la resolución correspondiente.

- En seguimiento a la promoción de la nulidad de Convenio de Ejecución de Sentencia, promovida por la Gerencia de Asuntos Jurídicos del 14 de julio de 2017, mediante número GAJ/835/2018, recibido el 03 de octubre en la Dirección de Ingresos, informo que dentro del juicio agrario número 208/93, mediante auto de fecha de junio 2018, el Tribunal Superior Agrario, resolvió que "Es procedente pero infundado el incidente de nulidad de convenio de ejecución de sentencia", en ese tenor, el 11 de julio de 2018 presentaron juicio de amparo directo; mismo que con fecha 26 de abril del año en curso fue negado por la autoridad competente..

- Actualmente se encuentra invadido por ejidatarios.

9

3). Terrenos adjudicados se integra por 18 bienes del estado de Guerrero con valor de registro de $56, 607,541 que se encuentran reservados al 100% (valor contable en libros de cero pesos), se trabaja actualmente en un convenio de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dichos inmuebles de lo cual destacan las siguientes acciones:

- Con fecha 11 de febrero de 2015, se firmó el "Convenio de Apoyo, Colaboración y Coordinación de Acciones Tendientes al Ordenamiento Territorial y Regularización de la Tenencia de la Tierra del predio denominado los Dragos", celebrado con el INVISUR y el Municipio de Acapulco de Juárez Gro.

- Se obtuvieron los siguientes dictámenes de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANMP), Protección Civil.

- Se recibió las propuestas de FIDACA, para llevar a cabo su regularización considerando una recuperación de $240.00 (Doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado y ofreciendo entregar al FONHAPO el 50% del monto que resulte.

- Mediante oficios nos. DI/489/2017 y DI/SARCI/635/2019, de fechas 12 de diciembre de 2017 y 8 de mayo de 2019 respectivamente, se solicitó la condonación del impuesto predial para los ejercicios 2016, 2017,2018 y 2019.

- El Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) manifestó su interés de llevar a cabo la regularización, solicitando que este Fideicomiso indique el monto de recuperación, de acuerdo a un avalúo comercial de regularización.

- Con fecha 26 de octubre de 2017, se firmó el "Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional de Acciones para Gestionar La Regularización del Suelo y de la Tenencia de la Tierra", con el Instituto Nacional del suelo Sustentable (INSUS).

- Mediante oficio numero DI/032/2018 de fecha 02 de febrero 2018, se informó al INVISUR la terminación del Convenio.

- A través del oficio numero DG/145/2018 de fecha 12 de marzo de 2018, el INVISUR se pronunció al respecto, por lo que se llevó a cabo una reunión con el Director General del INVISUR y el Director de Desarrollo Urbano, del Estado de Guerrero, en la que se acordó el análisis de las vertientes para poder continuar con el proceso.

- Así mismo, se acordó con el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, que por su conducto haría una presentación al Gobernador del Estado de Guerrero sobre las particularidades de los 18 lotes, sin embargo al no recibir el informe de los resultados obtenidos, mediante oficio No. DI/226/2018, de fecha 03 de septiembre de 2018, se le requirió al Director General de INVISUR pronunciará su interés para continuar con la regularización de dichos inmuebles motivo del Convenio de Colaboración.

4.

W

- Aunado a lo anterior, en el mismo oficio se le informó sobre el comunicado de la Administradora del Fraccionamiento Condóminos de a Cima Club Residencial, A.C., en el cual informaron que se percataron de más asentamientos irregulares, por lo que personal adscrito a esa Dirección realizó un recorrido en el que se pudo constatar que están talando árboles y además se advirtió que las casas de los pensionarios de los 18 lotes han mejorado considerablemente su edificación. A la fecha no hemos recibido respuesta por parte de INVISUR.

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2019	Total 2018
Servicios personales	$ 543,805	-	-	$ 232,070	$ 775,875	324,613
Proveedores	2,613,732	75	-	1'276,882	3,890,689	8,168,664
Impuestos	2'930,664	-	-	-	2,930,664	4,485,878
Total cuentas por pagar a corto plazo	**$6,088,201**	**75**	**-**	**$1'508,952**	**$7'597,228**	**$12,979,155**

NOTA 12 – OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Pasivos inmobiliarios **(1)**	$ 18'632,106	$ 18,757,598
Otras Provisiones	14,468,764	16,364,989
Subsidios para pagar Apoyo a la Vivienda	-	0
Tesorería de la Federación (Reintegros)	-	9,303,156
Total	**$33,100,870**	**$44,425,743**

La antigüedad de los saldos al 30 de junio de 2019, de las provisiones a corto plazo, se integra como sigue: $2,366,942 a 90 días, $ 0 a 180 días, $ 0 a 365 días y $30,733,928 mayor a 365 días.

(1) Al 30 de junio de 2019, el saldo se integra por los depósitos excedentes de beneficiarios de los siguientes créditos:

CR-1027	CR-657 y 1427	Total
3,437,333	15,194,773	18,632,106

Los créditos señalados fueron recuperados mediante adjudicaciones y dación en pago en un periodo comprendido desde 1990 a 1996 y en 2013 para el crédito 2082, sin embargo, diversos acreditados continuaron realizando pagos a las cuentas bancarias del Fideicomiso, generando saldos a su favor.

Debido a que este Fideicomiso no está en posibilidades de identificar a los depositantes, el recurso se mantiene disponible y reconocido como una obligación de pago hasta el momento de realizar la conciliación de saldos a solicitud de los acreditados.

NOTA 13 – OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Al 30 de junio de 2019 el saldo en esta cuenta es por $21,826,883 que corresponden a los ingresos por pago de los acreditados los cuales, no se han aplicado a la recuperación de cartera de crédito, se clasifican como sigue:

Ingresos pendientes de clasificar	13,109,801
Ingresos pendientes de aplicar cobro judicial	9,230,858
Total	**$22,340,659**

NOTA 14 - PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

Al 30 de junio de 2019, en este rubro no se refleja saldo contable, debido que las comisiones cobradas por anticipado, que lo integraban, fueron reconocidas como ingreso en el mes de junio de 2017, por corresponder a créditos ya liquidados.

NOTA 15 – PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Prima de Antigüedad	$ 8,498,873	$ 7,623,484
Indemnización	13,095,079	20,673,930
Total de beneficios a los empleados	**$ 21,593,953**	**$ 28,297,414**

a) El importe del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2018, fue determinado por actuarios independientes, y es actualizado anualmente en el mes de diciembre aplicándose contra el saldo del pasivo constituido, los pagos por concepto de liquidaciones realizadas durante cada ejercicio, con base en los lineamientos establecidos en la NIF D-3 Beneficios a los empleados. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios, se calculan utilizando el método de crédito unitario proyectado, con base en las prestaciones siguientes:

De conformidad con el artículo 76 del Reglamento Interior de Trabajo del FONHAPO, se otorgará a los empleados permanentes que se separen voluntariamente de su trabajo, la Prima de Antigüedad que consiste en 20 días de salario por cada año de servicio, con un tope de dos veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, así como los montos siguientes:

I. Después de un año de servicio sin llegar a dos años: una quincena de sueldo.

II. Después de dos años sin llegar a tres años: un mes de sueldo.

III. Después de tres años sin llegar a cuatro años: dos meses de sueldo.

IV. Después de cuatro años sin llegar a cinco años: dos meses y medio de sueldo.

V. Después de cinco años de servicio: tres meses de sueldo

A continuación se presentan la información a revelar, determinada en el Reporte de Valuación Actuarial, realizado por actuarios independientes:

Información a revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
a. Obligación por Beneficios Adquiridos OBA	$ 6,398,322	$ -
b. Obligaciones por Beneficios Definidos OBD	7,675,783	22,174,710
c. Activos del Plan	-	-
d. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remediciones	-	-
e. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	7,675,783	22,174,710
f. Costo Neto del Período 2018	1,318,480	7,953,258
g. Pagos con cargo a la reserva durante 2018	236,338	4,909,088
h. Contribuciones al fondo durante 2018	-	-
i. Tasa de Descuento utilizada en 2018	7.37%	7.37%
j. Tasa de Incremento Salarial utilizada en 2018	4.78%	4.78%
k. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2018	0.00%	0.00%

Información a revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
a. Obligación por Beneficios Adquiridos OBA	$ 5,475,664	$ -
b. Obligaciones por Beneficios Definidos OBD	6,593,641	19,130,540
c. Activos del Plan	-	-
d. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remediciones	-	-
e. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	6,593,641	19,130,540
f. Costo Neto del Período 2017	451,532	5,197,631
g. Pagos con cargo a la reserva durante 2017	234,501	5,487,451
h. Contribuciones al fondo durante 2017	-	-
i. Tasa de Descuento utilizada en 2017	7.12%	7.12%
j. Tasa de Incremento Salarial utilizada en 2017	4.53%	4.53%
k. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2017	0.00%	0.00%

NOTA 16 - INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Ingresos financieros		
Intereses y rendimientos	$ 53,773,262	$ 98,697,114
Intereses de cartera de crédito	3,564,597	9,734,703
Utilidad por valorización	1,193,757	838,464
Total de ingresos financieros	**58,531,616**	**109,270,281**
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia y provisiones	**10,766,996**	**48,981,346**
Otros ingresos		
Otros	2,070,624	9,048,463
Afectación por conciliación de cartera de crédito	5,169,674	882,147
Total otros ingresos	**7,240,298**	**9,930,610**
Total otros ingresos y beneficios	**$ 76,538,910**	**$ 168,182,237**

NOTA 17 – TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para los ejercicio fiscal 2019, no se autorizaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Programa de Apoyo a la Vivienda que el FONHAPO tenía su cargo, en el ejercicio fiscal de 2018 ejerció el Programa de Apoyo a la Vivienda, financiado con recursos fiscales, cuyas Reglas cuyas Reglas de Operación vigentes fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2017. Las principales características de dicho programa, se describen a continuación:

a) Programa de Apoyo a la Vivienda

El Programa de Apoyo a la Vivienda atendía a la población en situación de pobreza patrimonial, cuyo ingreso es igual o menor a 2.5 salarios mínimos, en condiciones de vulnerabilidad, rezago habitacional y de marginación en términos de vivienda, mediante el otorgamiento de subsidios para acciones que promuevan una mejor calidad de vida.

El Programa de Apoyo a la Vivienda fusiona los programas Vivienda Digna y Vivienda Rural operados por el Fideicomiso hasta el ejercicio fiscal 2015, lo anterior derivado de que ambos programas atendían a la población con carencias en materia de vivienda, en condiciones de vulnerabilidad, rezago y de marginación, de acuerdo con los criterios de resultados que define el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados.

El monto ejercido del Programa de Apoyo a la Vivienda en el ejercicio fiscal 2018 por la cantidad de $2,879,763,393 reporto un incremento del 33% respecto al presupuesto programado inicial.

NOTA 18 - FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS PARA LA VIVIENDA POPULAR (FONAGAVIP)

En la Sesión Ordinaria CLVIII, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso, aprobó la creación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI), con objeto de llevar a cabo los fines del FONHAPO, establecidos en su Contrato Constitutivo, específicamente los señalados en la Cláusula Segunda, en los incisos: H) Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda, I) Constitución de los fondos y fideicomisos que sean necesarios para la realización de los fines del FONHAPO y U) En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales.

Con posterioridad, en la Sesión Ordinaria CLX del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, celebrada el 6 de septiembre de 2011, se acordó el cambio de denominación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI) que propuso la Administración del Fideicomiso, por conducto de su Director General, como Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP).

En Sesión Ordinaria CLXXI, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, celebrada el 9 de agosto de 2014, autoriza la modificación a los Lineamientos de Operación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), entre otros puntos, considera el Programa de Viviendas Para Jefas de Familia creado por instrucciones del Ejecutivo Federal, para que las Jefas de Familia, con uno o más dependientes económicos, tengan la oportunidad de comprar una casa propia.

Los datos relevantes del FONAGAVIP son los siguientes:

a) Se constituyó con una aportación inicial de $400,000,000, con cargo a su patrimonio, para garantizar el otorgamiento de $4,000,000,000 en microcréditos, a través de diversos intermediarios financieros.

b) Promover e incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el SMGVM, que preferentemente habiten en zonas de muy alta marginación, a través de garantizar las pérdidas derivadas del posible incumplimiento de los acreditados.

c) Potencialización del fondo: 10 veces.

d) Garantías a primeras pérdidas por hasta 10% del crédito otorgado.

e) Prima: 1% del crédito garantizado en la modalidad de mejoramiento y 1.5% en la modalidad de autoproducción, más el impuesto al valor agregado, como comisión única al momento de establecer la garantía, y del 2% sobre el monto del crédito otorgado y cubrirá el riesgo durante todo el plazo de vigencia del crédito que se trate.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no se han ejercido garantías.

Al 30 de junio de 2019 los saldos de las garantías mutuales pagadas acumulada ascienden a $1'324,103

Los ingresos obtenidos por rendimientos de este fondo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, ascendieron a $16,457,306 y $30,956,562 respectivamente, contablemente se registran en cuentas de resultados en el rubro de intereses financieros.

El registro contable del programa de FONAGAVIP se lleva en cuentas de orden y se integra conforme a lo siguiente:

Concepto	2019	2018
Saldo Inicial	$ 398,644,638	$ 398,644,638
Garantías Ejercidas		
Recuperación de Garantías	-	
SALDO FONAGAVIP	**$ 398,644,638**	**$ 398,644,638**

NOTA 19 – CUENTAS DE ORDEN

De acuerdo a los lineamientos emitidos por la CNBV y el CONAC, en las cuentas de orden se registran los siguientes conceptos: Contingencias laborales y por juicios entablados en contra del Fideicomiso, Bienes en administración o recursos en custodia, Intereses ordinarios y moratorios devengados no cobrados sobre la cartera de créditos vencida del Fideicomiso, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Contingencias laborales y juicios	$ 42, 495,088	$ 23,618,335
Juicios interpuestos por el Fideicomiso	-	-
Bienes en administración	438,575,404	435,805,216
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,093,195,898	1,978,620,340
Intereses por Prestamos	4,396,008	4,430,000
Otras cuentas de registro	16,974,154	16,974,154
Total	**$ 2,595,636,552**	**$ 2,459,448,045**

Concepto	2019	2018
Presupuestarias de ingresos		
Presupuesto de ingresos aprobado	$ 198, 334,722	$ 2,401,103,071
Presupuesto de ingresos por ejecutar	(125,673,185)	(93,336,552)
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado	-	737,578,346
Presupuesto de ingresos devengado	(53,852)	-
Presupuesto de ingresos cobrado	(72,607,685)	(3,045,344,865)
	$ -	**$ -**

Concepto	2019	2018
Presupuestarias de egresos		
Presupuesto de egresos aprobado	(241,432,750)	(2,401,311,030)
Presupuesto de egresos por ejercer	149,588,336	69,331,238
Presupuesto de egresos modificado	17,048,596	(737,578,346)
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	1,395,259	10,415,609
Presupuesto de egresos ejercido	-	-
Presupuesto de egresos pagado	73,400,559	3,059,142,529
	$ -	**$** -

Estas notas son parte integrante a los estados financieros del **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018.

Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General

Lic. Edith Castro Bedolla
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Guadalupe Hernández Ramirez
Subgerente de Integración Programático Contable y Presupuestal

C.P. Soral Novas Barona
Jefe de Departamento de Contabilidad y Registro del Gasto

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares contenida en el presente reporte mensual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.